



Oficio: IJALVI/GS/030/2022

Guadalajara, Jalisco, 24 de Enero de 2022

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno
Libre Acceso

**A los Miembros de la Junta de Gobierno
P r e s e n t e s**

Por este conducto y con base a las facultades que me otorgan la *Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda* en su *Artículo 11*, así como el *Artículo 75, párrafo 4* de *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*, es que los convoco a la Sesión Ordinaria No. 01/2022 de la **Junta de Gobierno**, la cual tendrá verificativo el próximo **día 31 de Enero del 2022 a las 11:00 once horas**, llevándose a cabo de manera virtual a través del siguiente enlace: [https://meet.google.com/det-
apmg-gng](https://meet.google.com/det-apmg-gng), misma que se llevará bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y Legal Instalación de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
2. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Informe de Actividades del Director General por el periodo del Tercer y Cuarto trimestre de 2021.
4. Informe de Estados Financieros (Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021).
5. Informe del Seguimiento a los Acuerdos de Junta de Gobierno.
6. Informe de la modificación del destino en la aplicación de la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) de la partida 4157, autorizada en el Presupuesto de Ingresos 2021.
7. Presentación de la propuesta de Programas Prioritarios del IJALVI.
8. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2022 del IJALVI publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.
9. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Modificación al Presupuesto del IJALVI 2022.
10. Solicitud de autorización para iniciar la gestión de modificación a la plantilla laboral y la modificación al Reglamento Interno del IJALVI para la armonización del marco legal con base en las modificaciones que se aprueben.
11. Presentación y en su caso aprobación para suscribir Convenio con la CANADEVI.
12. Presentación y en su caso aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con el INSUS.
13. Presentación de los Planes Anuales de Compras, Capacitación, Control Interno y Desarrollo Archivístico, para su análisis y aprobación.
14. Asuntos Varios.
15. Formal Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE



Instituto Jalisciense
de la Vivienda

Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora
Director General

C.c.p. Minutario.
JAGMEGS/mcva